Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
20/03/2015 4:32 PM r.graciano
38460

Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción

Procedimientos Previamente Acordados de Representación de tenedores de bonos corporativos sectores productivos por RD$2,500,000,000, aprobados por el Consejo de Administración, mediante acta de asamblea del 03 de octubre del 2008, y las certificaciones de la misma en fechas 13 de octubre del 2008 y 21 de noviembre del 2008, conforme a la Ley de Mercado de valores no.19-00 y su reglamento de aplicación Decreto no. 664-12 de fecha 7 de diciembre de 2012

Al 31 de diciembre de 2014

Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción

Procedimientos Previamente Acordados

Al 31 de diciembre de 2014

Contenido | Página

Informe del representante definitivo de tenedores sobre la aplicación de procedimientos previamente acordados 1

Procedimientos previamente acordados 1

A) AUTENTICIDAD DE LOS VALORES DE OFERTA PÚBLICA 1
B) TITULARIDAD DE LAS GARANTÍAS DE LA EMISIÓN 2
C) NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL ADMINISTRADOR EXTRAORDINARIO 2
D) CONFIRMACIÓN DE VIGENCIA Y COBERTURA DE LOS CONTRATOS DE SEGUROS DE LOS MUEBLES E INMUEBLES PUESTOS EN GARANTÍA: 3
E) PAGOS POR CONCEPTO DE INTERESES DE CAPITAL 3
F) NIVEL DE LIQUIDEZ DEL EMISOR 3
G) USOS DE LOS FONDOS OBTENIDOS 3
H) COLOCACIÓN Y NEGOCIACIÓN DE LOS VALORES SEGÚN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PROSPECTO DE COLOCACIÓN 4
I) CALIFICACIÓN DE RIESGO DE LA EMISIÓN 4
J) NIVEL DE ENDEUDAMIENTO 4
K) REMISIÓN PERIÓDICA DE INFORMACIÓN A LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES 4
L) MONTO TOTAL COLOCADO DE LA EMISIÓN 6
M) PROCEDIMIENTO DE REDENCIÓN ANTICIPADA 6
N) ENAJENACIÓN DE LAS ACCIONES DEL EMISOR 6
O) NEGOCIACIÓN DE VALORES EN MERCADOS INTERNACIONALES 6
P) ADQUISICIÓN O FUSIÓN DEL EMISOR CON OTRAS COMPAÑÍAS 6
Q) SITUACIONES QUE PUDIERAN ENTORPECER LAS ACTIVIDADES DEL EMISOR 7
R) ASAMBLEAS ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS 7
S) SITUACIÓN LEGAL DEL EMISOR 7
T) MODIFICACIONES AL CONTRATO DE EMISIÓN 8
U) LA ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE ACTIVOS 8
V) CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA 8
W) OTROS PROCEDIMIENTOS 8

Hallazgos a los procedimientos previamente acordados 9

Anexo I 11

Anexo II 12

Anexo III 13

Tel: 809-472-1565
Fax: 809-472-1925
www.bdo.com.do

Av. José Ortega y Gasset No. 46
Esq. Tetelo Vargas, Ensanche Naco
Edificio Profesional Ortega
Santo Domingo, D.N.
República Dominicana

Informe del Representante Definitivo de Tenedores Sobre la Aplicación de Procedimientos Previamente Acordados

A los Tenedores de Bonos Corporativos Sectores Productivos del
Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción:

Hemos efectuado los procedimientos enumerados más abajo, los cuales fueron previamente acordados con el **Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción,** Emisor de Bonos Corporativos Sectores Productivos por valor de RD$2,500,000,000, mediante contrato de Representación de Tenedores provisional (ratificado como Representante Definitivo en fecha 20 de agosto de 2010), firmado entre las partes en fecha 19 de diciembre del 2008, conforme a los requerimientos establecidos en la Ley de Mercado de Valores No.19-00, y su Reglamento de Aplicación según Decreto No. 664-12 de fecha 7 de diciembre de 2012, Capítulo IV, Artículos 58 hasta el 71, y las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Valores. La suficiencia y eficacia de estos procedimientos es de responsabilidad del **Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción,** debidamente registrado en la Superintendencia de Valores de la República Dominicana (SIV), como emisor de Bonos Corporativos Sectores Productivos según número de registro del Mercado de Valores SVEV-009, y la emisión con el número de registro SIVEM-037 conforme a la autorización de fecha 5 de diciembre del 2008.

Por lo tanto, no efectuamos ninguna representación con respecto a la interpretación legal o proporcionaremos ninguna convicción acerca de cualquier materia que se relacione con los procedimientos ejecutados, los cuales no constituyen una auditoria de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria, y no estaríamos comprometidos a realizar procedimientos adicionales o una auditoría, de acuerdo con dichas Normas.

Nuestro trabajo de procedimientos previamente acordados, en cumplimiento a nuestra función de Representante de La Masa de los Obligacionistas, está sustentado en las responsabilidades específicas en la Ley de Mercado de Valores No.19-00, el Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores (Decreto No. 729-04, derogado por el Decreto No.664-12), la Ley de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No.479-08, y su modificación mediante la Ley 31-11, y las Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana (SIV) y el Consejo Nacional de Valores; donde está previsto realizar ciertos procesos que se complementan con los procedimientos ejecutados y detallados a continuación:

Procedimientos Previamente Acordados

Los procedimientos fueron realizados únicamente para ayudarles a evaluar el cumplimiento de los deberes y responsabilidades que le corresponden al Banco Nacional de la Vivienda y la Producción, como emisor de los bonos que representamos y se resumen como sigue:

a) Autenticidad de los Valores de Oferta Pública

Verificamos que la colocación de la emisión de Bonos Corporativos Sectores Productivos por valor de RD$2,500,000,000, fue debidamente aprobada por el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción, mediante Acta del Consejo de Administración celebrada el 03 de octubre del 2008 y las certificaciones de dicha acta realizadas el 13 de octubre del 2008 y el 21 de noviembre del 2008. Además dicha emisión contó con la autorización de la Superintendencia de Valores de la República Dominicana (SIV), mediante la aprobación emitida en fecha 5 de diciembre del 2008.

Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
20/03/2015 4:32 PM r.graciano
38460

BDO, S.R.L., una sociedad de responsabilidad limitada de la República Dominicana, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas de BDO.

Los macrotítulos emitidos del Primer y Segundo Tramo se encuentran en custodia de Cevaldom Depósito Centralizado de Valores, S.A. (Cevaldom), donde el modo de transmisión es a través de anotación a cuenta, conforme a los acuerdos especificados en el contrato de servicios con Depositante Indirecto de fecha 30 de septiembre de 2008, representado en ese entonces por la Sra. Jeddy Yannina Medina Bera (Presidenta del Consejo de Administración) el total de los Bonos Corporativos Sectores Productivos a emitir está compuesto de la siguiente manera:

Primer Tramo

Serie	Títulos	Nominaciones	Total
A	250	RD$1,000,000	RD$250,000,000
B	200	500,000	100,000,000
C	200	100,000	20,000,000
D	500	10,000	5,000,000
			RD$375,000,000

Segundo tramo

Serie	Títulos	Nominaciones	Total
A	250	RD$1,000,000	RD$250,000,000
B	200	500,000	100,000,000
C	200	100,000	20,000,000
D	500	10,000	5,000,000
			RD$375,000,000

Tercer Tramo

Serie	Títulos	Nominaciones	Total
A	375	RD$1,000,000	RD$375,000,000
B	200	500,000	100,000,000
C	200	100,000	20,000,000
D	500	10,000	5,000,000
			RD$500,000,000

Cuarto Tramo

Serie	Títulos	Nominaciones	Total
A	250	RD$1,000,000	RD$250,000,000
B	171	500,000	85,500,000
C	120	100,000	12,000,000
D	250	10,000	2,500,000
			RD$350,000,000

Quinto Tramo

Serie	Títulos	Nominaciones	Total
A	250	RD$1,000,000	RD$250,000,000
B	171	500,000	85,500,000
C	120	100,000	12,000,000
D	250	10,000	2,500,000
			RD$350,000,000

Sexto Tramo

Serie	Títulos	Nominaciones	Total
A	150	RD$1,000,000	RD$150,000,000
B	200	500,000	100,000,000
C	200	100,000	20,000,000
D	500	10,000	5,000,000
			RD$275,000,000

Séptimo Tramo

Serie	Títulos	Nominaciones	Total
A	150	RD$1,000,000	RD$150,000,000
B	200	500,000	100,000,000
C	200	100,000	20,000,000
D	500	10,000	5,000,000
			RD$275,000,000

Total a Emitir **RD$2,500,000,000**

b) Titularidad de las Garantías de la Emisión

Verificamos el Prospecto de Colocación de los Bonos Corporativos Sectores Productivos que la emisión realizada no posee garantía específica, sino garantía quirografaria.

c) Nivel de cumplimiento del Administrador Extraordinario

Verificamos el Prospecto de Colocación de los Bonos Corporativos Sectores Productivos que la emisión realizada no aplica para considerar la figura del Administrador Extraordinario.

d) ***Confirmación de vigencia y cobertura de los contratos de seguros de los muebles e inmuebles puestos en garantía:***

Verificamos el Prospecto de Colocación de Bonos Corporativos Sectores Productivos que la emisión realizada no posee garantía específica, sino garantía quirografaria.

e) ***Pagos por concepto de Intereses de Capital***

Conforme está establecido en el Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores, BDO como Representante Definitivo de los Tenedores, ejecutó los siguientes procedimientos:

- Observamos que la base de referencia para la actualización de las tasas utilizadas para el pago trimestral de los intereses devengados, será la tasa de Interés Nominal Pasiva Promedio Ponderada de los Bancos Múltiples para Certificados Financieros y/o Depósitos a Plazos publicada por el Banco Central de la República Dominicana más el 1% de Spreads para el Primer Tramo y 2.75% para el Segundo Tramo, correspondiente al mes anterior a la publicación de la emisión de los tramos.

- La tasa de interés será calculada de sobre la base de los 360 días y su periodicidad de pagos será 90 días, los mismos serán realizados mediante cheques o crédito a cuenta en las oficinas del Emisor. Siendo la siguiente fórmula usada: *Valor Nominal*porcentaje de tasa de interés/360*30 días.*

- Asimismo la periodicidad de la revisión de la tasa de interés será cada 180 días (semestralmente), a partir de la fecha de colocación que será informada en el Aviso de Oferta del Tramo en cuestión.

- Notamos que para la actualización de los intereses correspondientes al Primer y Segundo Tramo se tomaron en consideración las tasas originalmente publicadas por el Banco Central de la República Dominicana. La tasa del Segundo Tramo que entró en vigencia el 08 de abril de 2014, es como sigue: 6.74+2.75%=9.49%.

Ver detalle de la prueba de los intereses pagados y provisionados correspondiente al trimestre de octubre a diciembre de 2014, en el **Anexo I**

f) ***Nivel de Liquidez del Emisor***

Verificamos el Prospecto de Colocación de los Bonos Corporativos Sectores Productivos donde se establece que la emisión realizada no exige que el Emisor posea límites de endeudamiento o liquidez, no obstante por el tipo de operaciones que realiza la Entidad está obligada a cumplir con ciertos índices.

g) ***Usos de los Fondos Obtenidos***

De acuerdo al Prospecto de Colocación de Bonos Corporativos Sectores Productivos, los recursos obtenidos de la presente emisión serán colocados en proyectos a todo nivel nacional, utilizando los programas existentes en el BNV; tales como: financiamiento a la construcción, financiamiento multisectorial y financiamiento a las pequeñas y medianas empresas.

Obtuvimos la relación de las entradas y usos de los fondos obtenidos de los Bonos Corporativos Sectores Productivos cortada al 31 de diciembre del 2014, suministrada por el Emisor, mostrando los siguientes datos:

Recursos captados por Emisión	RD$271,000,000
Préstamos a la Construcción	(278,285,857)
Excedente cubierto con recursos propios del Emisor	RD$(7,285,857)

El monto neto total que estimaba percibir el Emisor conforme el Prospecto de Colocación era RD$2,469,130,858; durante el trimestre de octubre a diciembre del 2014, el Emisor ha incurrido en costos y gastos relacionados con la Emisión, como se detalla a continuación:

Pago de intereses de los Bonos	RD$ (4,056,975)
Gastos incurridos en el trimestre en revisión	(345,707)
Total de costos y gastos relacionados con la emisión Cubiertos de la cuenta de operaciones del 1ero de octubre al 31 de diciembre del 2014.	RD$ (4,402,682)

h) Colocación y negociación de los valores según las condiciones establecidas en el prospecto de Colocación

Conforme a las obligaciones establecidas en la Ley de Mercado de Valores, su Reglamento de Aplicación, así como también en el contrato de Representación Provisional de Tenedores y en el Prospecto de Colocación, BDO verificó el cumplimiento de las responsabilidades asumidas por el Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción, como Emisor de los Bonos Corporativos Sectores Productivos por valor de RD$2,500,000,000, de los cuales fueron emitidos y puesto en circulación RD$271,000,000. Al 31 de diciembre de 2014, los Bonos habían sido redimidos en su totalidad. Validamos esta información con lo indicado en literal k, con las comunicaciones enviadas sobre la liquidación de los Bonos Corporativos.

i) Calificación de Riesgo de la Emisión

Notamos que se realizó la actualización a las revisiones de las calificaciones de riesgo tal como está establecido en el Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores y Prospecto de Colocación. Según ratificación de calificación de Feller-Rate y de Fitch Ratings, en el mes julio de y octubre de 2014, el Emisor obtuvo la calificación de riesgo A y AA- (dom) respectivamente, para la presente Emisión.

Nota:

Las calificaciones de Feller Rate, son realizadas trimestralmente, pero el informe final es emitido semestralmente.

Un detalle del comportamiento histórico de las calificaciones de riesgos durante el periodo 2014, se muestra en el **Anexo II.**

j) Nivel de Endeudamiento

Verificamos el Prospecto de Colocación de los Bonos Corporativos Sectores Productivos, donde se establece que la emisión realizada no exige que el Emisor tenga límites de endeudamiento o liquidez.

k) Remisión periódica de Información a la Superintendencia de Valores

Obtuvimos de parte del Emisor las comunicaciones según los requerimientos de la Resolución R-CNV-2007-06-MV, derogada por la Resolución R-CNV-2013-03-MV, que veníamos notificando en nuestros informes, con la finalidad de verificar el cumplimiento del Emisor en cuanto a los documentos e informaciones que debe remitir periódicamente a la Superintendencia de Valores.

Dichas comunicaciones enviadas durante el trimestre de octubre a diciembre del 2014, se detallan a continuación:

Descripción	Periodicidad	Conforme al calendario de la SIV	Conforme a la comunicación de acuse de recibo por la SIV	Observaciones
Balance general intermedio con el trimestre anterior (octubre-diciembre 2014).	Trimestral	04/02/2015		A la fecha de este informe está vigente el plazo para la fecha de remisión.
Estado de resultados intermedio del trimestre (octubre-diciembre 2014).	Trimestral	04/02/2015		A la fecha de este informe está vigente el plazo para la fecha de remisión.
Estado de flujo de efectivo intermedio del trimestre (octubre-diciembre 2014).	Trimestral	04/02/2015		A la fecha de este informe está vigente el plazo para la fecha de remisión.

Comunicaciones enviadas:

- Comunicación de fecha 08 de octubre de 2014, enviada a BDO, donde le notifica, que se procedió a la liquidación en la fecha prevista del Tramo II.

- Comunicación de fecha 08 de octubre de 2014, enviada a Bolsa de Valores de la República Dominicana, donde le notifica, que se procedió a la liquidación en la fecha prevista del Tramo II.

- Comunicación de fecha 08 de octubre de 2014, enviada a Superintendencia de Pensiones (SIPEN), donde le notifica, que se procedió a la liquidación en la fecha prevista del Tramo II.

- Comunicación de fecha 08 de octubre de 2014, enviada a Superintendencia de Valores de la República Dominicana (SIV), donde le informa, que como es de conocimiento público general el actual Banco de Fomento de la Vivienda y la Producción (BNV), se encuentra en un proceso de transformación a Banco Dominicano de Desarrollo de las Exportaciones (BANDEX), y la Ley que lo regirá se encuentra actualmente en proceso de aprobación en el Congreso Nacional. En este sentido y referente a la inscripción de la Empresa Titularizadora y de la Empresa Administradora de Fondos de Inversión, le informa que hasta tanto no salga la Ley aprobada del nuevo banco y no se definan las actividades a las que estaría autorizado a desarrollar la nueva institución (BANDEX), todos los proyectos en vía de desarrollo y finalización como es el caso de la Titularizadora y Administradora de Fondos, se encuentran en cese temporal. A si como también se le recuerda que referente al pago del 1.5% del total de activos por concepto de supervisión, el BNV había solicitado el cese temporal de estas actividades.

- Comunicación de fecha 09 de octubre de 2014, enviada a Depósitos Centralizado de Valores, Cevaldom, donde le informa, que se realizó el pago de los Bonos Corporativos (Tramo II), por un monto RD$171,000,000, más los intereses del periodo del 08 de julio al 08 de octubre, por lo que se solicita sacar esas partidas se los registros.

- Comunicación de fecha 10 de octubre de 2014, enviada a Superintendencia de Valores de la República Dominicana (SIV), donde se notifica como hecho relevante, que en fecha 08 de octubre de 2014, se procedió a la liquidación del 2do. Tramo más los intereses correspondientes del periodo por un total general de RD$175,056,975.

- Comunicación de fecha 10 de octubre de 2014, enviada a la Superintendencia de Valores de la República Dominicana (SIV), donde le remite el reporte de Calificación de Riesgo emitido por la Fitch Ratings en fecha 08 de octubre de 2014.

Comunicaciones recibidas:

- Comunicación de fecha 08 de octubre de 2014, recibida de la Superintendencia de Valores de la República Dominicana (SIV), donde le informa que el emisor ha incumplido con determinadas obligaciones establecidas en la regulación del Mercado de Valores, que se verifica en el siguiente hecho: No comunicación como hecho relevante la convocatoria a la Asamblea de Tenedores, llevada a cabo la celebración de la asamblea, el día 21 del mes de julio del año 2014.

l) Monto total colocado de la Emisión

Verificamos que el total de los bonos inicialmente emitidos por el Banco Nacional de la Vivienda y la Producción, por RD$271,000,000, al día 08 de octubre de 2014 habían sido redimidos en su totalidad. Validamos esta información con las comunicaciones enviadas, según se indica en el literal k.

m) Procedimiento de Redención Anticipada

El Prospecto de Colocación de Bonos Corporativos Sectores Productivos, no contempla la redención anticipada de la Emisión. Los Bonos Corporativos, en fecha 08 de octubre de 2014, fueron redimidos a vencimiento en su totalidad, según se indica en el literal k.

n) Enajenación de las acciones del Emisor

De acuerdo a correo interno recibido en el mes de enero de 2015, no ha existido enajenación de las acciones del Emisor durante el trimestre en revisión.

BNV es poseída en un 95% por el Estado Dominicano, mientras que el resto de sus acciones se encuentran distribuidas entre diferentes Asociaciones de Ahorros y Préstamos del país.

El detalle de los accionistas más importantes y su participación porcentual, se encuentra en el **Anexo III**.

o) Negociación de Valores en Mercados Internacionales

De acuerdo a correo recibido en el mes de enero del 2015, enviado a nosotros por el Emisor, se establece que no han existido durante el trimestre en revisión negociaciones de valores en mercados internacionales.

p) Adquisición o fusión del Emisor con otras Compañías

De acuerdo a correo recibido en el mes de enero de 2015, enviado a nosotros por el Emisor, se establece que no ocurrieron adquisiciones o fusiones con otras compañías durante el trimestre en revisión.

q) *Situaciones que pudieran entorpecer las Actividades del Emisor*

Conforme a lo indicado en el informe de calificación de riesgo del Emisor realizado por Fitch Ratings en el mes de julio 2014, expresan que: *"Dichas calificaciones reflejan las garantías subsidiaria e ilimitada del Estado Dominicano para con todos los valores u obligaciones financieras emitidas por la institución. Una muestra de voluntad y capacidad del gobierno para proveer soporte oportuno y suficiente en caso de ser necesario, y son suficientes para considerar que el riesgo del BNV es el mismo del soberano."*

El Banco Nacional de Vivienda y la Producción BNV, atraviesa un proceso de transformación para convertirse en banco de desarrollo para las exportaciones y la producción. Sus actividades se enfocarán en canalizar recursos tanto hacia sectores productivos como a exportadores de República Dominicana, de forma que esto origine una oferta exportable mayor y permanente de bienes. En línea con esta transformación la cartera hipotecaria está en proceso de venta, debido a que no corresponde con el objetivo que asumirá el banco de exportaciones.

El desempeño financiero del Banco Nacional de Vivienda y la Producción BNV, ha presentado un deterioro fuerte. Este ha sido consecuencia del costo financiero alto, el volumen de gastos relacionados con el proceso de transformación del banco y principalmente la reducción importante de los ingresos operativos por el desmonte de la cartera hipotecaria (-31% con relación a diciembre de 2013). Por lo anterior, a septiembre de 2014, BNV presenta pérdidas operativas que representaron -2.43% de los activos totales promedio, en detrimento de su patrimonio.

r) *Asambleas Ordinarias o Extraordinarias*

Representantes de los tenedores

Conforme al Artículo 78 inciso h), establecido en el Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores de la República Dominicana, queda expresado que el Representante Provisional de Tenedores deberá convocar a la Asamblea de Tenedores 15 días siguientes a la colocación de la emisión, con el objeto principal de nombrar al Representante de Tenedores Definitivo, en este sentido BDO como Representante Provisional de Tenedores de la emisión de los Bonos Corporativos Sectores Productivos, realizado por el Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción, y acogiéndose a la opinión expresada por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana en su comunicación de fecha 7 de junio del 2006, Ref. 1235. En fecha 20 de agosto del 2010, se realizó la primera Asamblea de Tenedores de Bonos Corporativos Sectores Productivos para la designación del Representante Definitivo de Tenedores de Bonos Corporativos. En la misma se designó a BDO, como representante definitivo de los Tenedores de Bonos de la Emisión de Bonos Corporativos Sectores Productivos, realizada por la Entidad.

Emisor

Durante el trimestre de octubre a diciembre de 2014, diferentes organismos realizaron Asambleas General Ordinaria, en la misma no se conoció ningún punto relacionado con revisión de los Bonos Corporativos.

s) *Situación Legal del Emisor*

Obtuvimos por parte del Emisor una relación de los litigios y casos pendientes, los cuales se corresponden con las operaciones propias de la Entidad y los mismos se encuentran en poder de abogados externos e internos. Conforme a opiniones de los abogados las probabilidades a favor del Emisor son entre altas e indeterminables, por lo que el mismo no ha registrado ninguna provisión para contingencias legales al 31 de diciembre del 2014.

t) ***Modificaciones al Contrato de Emisión***

Comprobamos que durante el trimestre de octubre a diciembre de 2014, el Emisor no solicitó modificaciones al Contrato de Emisión, según las comunicaciones obtenidas y detalladas en el literal k).

No obstante debido al proceso de transformación de la entidad BNV, en un Banco Dominicano de Desarrollo a las Exportaciones (BANDEX), podrían efectuarse modificaciones al contrato de Emisión.

u) ***La adquisición y enajenación de activos***

La Entidad aprobó mediante un Acuerdo Marco Transaccional la venta y compensación de cartera a algunas entidades bancarias locales, tales como; Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos por un monto RD$945,705,992 y Banco de Reservas, por un monto RD$1,444,080,598.

v) ***Cambios en la Estructura Administrativa***

Comparamos el listado del personal ejecutivo por cargo de la Entidad, donde observamos que existieron cambios en la estructura administrativa a nivel interno.

w) ***Otros Procedimientos***

Además de los procedimientos expresados en los párrafos anteriores, conforme a las condiciones establecidas en el Prospecto de Colocación, realizamos los siguientes procedimientos:

- Solicitamos al Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción, la Carta de Representación, documento que resume de manera general las condiciones surgidas durante nuestro proceso de revisión, así como la integridad de los registros contables y operaciones relacionadas a los Bonos Corporativos Sectores Productivos.

- Según correo enviado a nosotros, posterior al 31 de diciembre de 2014, no existieron otros eventos importantes a revelar en nuestro informe.

Hallazgos a los Procedimientos Previamente Acordados

Excepto por los asuntos especificados en las letras k) y q), relacionado al incumplimiento del Emisor por la no comunicación de la convocatoria a la asamblea de tenedores y con las pérdidas operativas que ha estado experimentando el BNV en su proceso de transformación, ninguna observación de importancia fue identificada para revelar conforme a los procedimientos ejecutados mencionados desde la letra a) hasta la w).

Los resultados de nuestra revisión, presentados en este informe, no deben ser considerados como garantía para los tenedores de conservar o vender los Bonos Corporativos Sectores Productivos, productos de la emisión realizada por el Emisor; dicho informe ha sido preparado para dar cumplimiento con lo especificado en el Artículo 12 de la Resolución R-CNV-2007-06-MV, emitida por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana (SIV). El alcance de esta revisión comprende básicamente el trimestre de octubre a diciembre del 2014.

No fuimos contratados para ejecutar una auditoría, cuyo objetivo sería expresar una opinión sobre los estados financieros del **Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción**, o ciertos elementos específicos, cuentas u otras partidas, por lo cual no expresamos tal opinión. Si hubiéramos sido contratados para ejecutar procedimientos adicionales a los procedimientos acordados pudiesen haber llamado nuestra atención y hubiesen sido reportados a ustedes.

Este reporte ha sido preparado con el propósito de BDO, como Representante Definitivo de Tenedores de los Bonos Corporativos Sectores Productivos emitidos por el **Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción**, por valor de RD$2,500,000,000 y colocados al 31 de diciembre del 2014 por valor de RD$271,000,000, conforme a los requerimientos especificados en la Ley de Mercado de Valores No. 19-00, y su Reglamento de Aplicación, para informar sobre los resultados obtenidos durante el desarrollo de nuestra revisión, conforme a los objetivos que nos fueron asignados a nuestra función, por lo que no debe distribuirse con ningún propósito más que el especificado, y no debe ser utilizado por aquellos que no acordaron procedimientos, ni asumieron responsabilidad sobre la suficiencia de dichos procedimientos y sus propósitos.

BDO

23 de enero de 2015
Distrito Nacional, República Dominicana

ANEXOS

Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
20/03/2015 4:32 PM r.graciano
38460

Anexo I

Recálculo de los intereses al 08 de octubre de 2014, correspondiente al trimestre de octubre al 31 de diciembre de 2014.

Tramo	Monto total colocado	Fecha de inicio	Fecha final	Tasa actual	Días Transcurridos	Días pagados	Días anuales	Intereses pagados	Gastos de intereses
Segundo Tramo	**171,000,000.00**								
	171,000,000.00	08/07/2014	31/07/2014	9.49%	24	23	360	1,036,782.50	1,036,782.50
	171,000,000.00	01/08/2014	31/08/2014	9.49%	31	30	360	1,352,325.00	1,352,325.00
	171,000,000.00	01/09/2014	30/09/2014	9.49%	30	30	360	1,352,325.00	1,352,325.00
	171,000,000.00	01/10/2014	07/10/2014	9.49%	7	7	360	315,542.50	315,542.50
Datos según BDO (octubre/diciembre 2014)						**90**		**4,056,975.00**	**4,056,975.00**

Anexo II

Detalle histórico de las calificaciones durante el período 2014

Calificaciones de Fitch Rating

Fecha del informe	Fecha de estados financieros utilizados	Calificación Fitch Rating	Cambios
Abril 2014	Diciembre 2013	AA-(dom)	N/A
Julio 2014	Abril 2014	AA-(dom)	N/A

Calificaciones de Feller Rate

Fecha del informe	Fecha de estados financieros utilizados	Calificación Feller Rate	Cambios
Enero 2014	Octubre 2013	A(dom)	N/A
Abril 2014	Diciembre 2013	A(dom)	N/A
Julio 2014	junio 2014	A(dom)	N/A

Anexo III

Detalle de los accionistas del Emisor

Accionistas	Cantidad de acciones	Inversión RD$ por Entidad	Participación porcentual
Estado Dominicano	59,329	59,329,000.00	94.59%
Asociación Popular de A y P	1,243	1,243,000.00	1.98%
Asociación Cibao de A y P	423	423,000.00	0.67%
Asoc. La Vega	100	100,000.00	0.16%
Asoc. Higuamo	105	105,000.00	0.17%
Asoc. Norteña	63	63,000.00	0.10%
Asoc. Peravia	64	64,000.00	0.10%
Asoc. Romana	86	86,000.00	0.14%
Asoc. Duarte	142	142,000.00	0.23%
Asoc. Barahona	101	101,000.00	0.16%
Asoc. Maguana	46	46,000.00	0.07%
Asoc. Mocana	67	67,000.00	0.11%
Asoc. Bonao	34	34,000.00	0.05%
Asoc. La Nacional	630	630,000.00	1.00%
Asoc. Noroestana	39	39,000.00	0.06%
Asoc. Dominicana	243	243,000.00	0.39%
Asoc. Hipotecaria	1	1,000.00	0.00%
Asoc. Cotui	1	1,000.00	0.00%
Asoc. La Previsora	1	1,000.00	0.00%
Asoc. Central	1	1,000.00	0.00%
	62,719	**62,719,000.00**	